

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30706** ARENAS DE CHINCHILLA, S.L.

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución 0000232 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Arenas de Chinchilla, S.L. en cuantía de 11.599,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 6 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066323-1